



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04117309- -UBA-DMESA#FCEN - CONVOCAR A ELECCIONES PARA RENOVAR EL CLAUSTRO DE GRADUADOS/AS - Sesión 15/07/2024

VISTO el Artículo 107 del Estatuto Universitario, modificado por Resolución Nro. 3028/85 dictada por el Ministerio de Cultura y Educación donde se establece una duración de dos (2) años para el mandato de los consejeros/as directivos/as en representación del claustro de graduados/as;

la Resolución (CS) N° 1/24, por la cual se estableció que las elecciones del claustro de graduados/as deben realizarse antes del 16 de noviembre de 2024,

la Resolución (CS) N° 6/19 y modificatorias, que establece los plazos que rigen para las elecciones de graduados/as y los datos mínimos que debe contener la resolución que establece las fechas de elecciones,

CONSIDERANDO

que resulta necesario fijar las fechas y condiciones para las elecciones de los nuevos consejeros directivos por el claustro de graduados/as;

lo actuado en la Comisión de Interpretación y Reglamento;

lo actuado por este cuerpo en sesión realizada el día 15 de julio de 2024;

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones para renovar las representaciones del claustro de graduados/as ante el Consejo Directivo.

ARTICULO 2º.- Las elecciones del claustro de graduados/as tendrán lugar desde el martes 3 de septiembre hasta el sábado 7 de septiembre de 2024. De martes a viernes el horario de votación será de 10 a 20hs y el día sábado de 10 a 16hs. Los/as Graduados/as en Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias de la Computación y Ciencias de Datos votarán en el Pabellón I. Los Graduados de todas las demás carreras votarán en el Pabellón II. El día sábado, todos los/as Graduados/as votarán en el Pabellón II

ARTÍCULO 3º. Establecer el cronograma electoral para las elecciones de claustros de graduados/as de acuerdo con el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido pase a SCD#FCEN.

ANEXO 1

CRONOGRAMA ELECTORAL 2024 CLAUSTRO DE GRADUADOS/AS Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- 1 MI 24/07 20HS. CIERRE PADRON DE GRADUADOS/AS

- 2 VI 09/08 11HS. PUBLICACION PADRON DE GRADUADOS/AS

- 3 VI 16/08 18HS. VENCE PLAZO PRESENTACION DE IMPUGNACIONES Y RECLAMOS AL PADRON DE GRADUADOS/AS

- 4 LU 19/08 18HS. VENCE PLAZO JUNTA ELECTORAL PARA RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y RECLAMOS DEL PADRÓN DE GRADUADOS/AS

- 5 MA 20/08 11HS. COMIENZA PLAZO DE PRESENTACION DE LISTAS DE GRADUADOS/AS

- 6 MI 21/08 18HS. FINALIZA PLAZO DE PRESENTACION DE LISTAS DE GRADUADOS/AS

- 7 JU 22/08 11HS. COMIENZA PLAZO DE EXHIBICIÓN DE LAS LISTAS DENTRO DEL CUAL PODRÁN FORMULARSE IMPUGNACIONES

- 8 VI 23/08 19HS. FINALIZA PLAZO DE EXHIBICIÓN DE LAS LISTAS

- 9 SA 24/08 11HS. COMIENZA PLAZO PARA QUE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVA IMPUGNACIONES A LAS LISTAS

- 10 MA 27/08 19HS. FINALIZA PLAZO PARA QUE LA JUNTA ELECTORAL RESUELVA IMPUGNACIONES A LAS LISTAS

- 11 MA 03/09 10HS. INICIO ACTO ELECTORAL
- 12 SA 07/09 16HS. CIERRE ACTO ELECTORAL
- 13 SA 07/09 16.30HS. ESCRUTINIO DE ELECCIONES CLAUSTRO GRADUADOS/AS